

-Es muy importante la tercera dosis de vacuna para vencer
juntos al COVID-19 -

Incentivo para la persona residente ilegal sobre salida voluntaria que ha recibido la vacunación de 3er dosis de Covid19

**Todas la personas ilegal que ha recibido la 3er dosis de
vacunación de Covid19 hasta 4de abril de 2022, y hace
la salida voluntaria hasta 31de octubre de 2022,
le damos excepción sobre la multa, y la suspencion
sobre la restricciones de inmigración sobre ingreso al país.**

***Ningun información de vacunación sobre residente ilegal
va a ser reportado al inmigración***

1. ¿Es absolutamente necesaria la primera y segunda dosis de vacuna y tercera dosis de vacuna?

- Se debe estar vacunado contra el COVID-19 para usted, su familia y sus vecinos.

2. ¿Qué tengo que hacer la tercera dosis de vacuna?

- La serie primaria de las vacunas son la siguiente; Vacuna Janssen : primera dosis de vacuna, Vacuna Pfizer · Moderna : primera y segunda dosis de vacuna
- Es necesaria la vacunación de refuerzo a partir de 2 meses después de la primera dosis sobre la vacuna Janssen.
- Es necesaria la tercera dosis de vacuna a partir de 3 meses después de la primera y segunda dosis sobre la vacuna Pfizer · Moderna.
- Los extranjeros registrados pueden vacunar a través de la reserva previa de la vacunación(ncvr2.kdca.go.kr) o con la vacuna residual.
- Los extranjeros no registrados pueden vacunar en las instituciones médica consignada o los centros de salud pública con sus números de gestión temporal ya emitidos.



*** Si se sospecha una reacción adversa, póngase contacto con 1339
o centro de salud pública local.**